

 Universidad de <b>América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> PL-GBI-02	<b>Fecha:</b> 8 de febrero de 2023	<b>Versión:</b> 02	
	<b>Macroproceso:</b> Desarrollo Comunidad Institucional	<b>Proceso:</b> Gestión Integral de Bienestar Institucional		
	<b>Política</b> <b>Bienestar Institucional</b>			

# Política Bienestar Institucional

Realizó	Revisó	Aprobó
Director de Bienestar Institucional	Vicerrector Administrativo y Financiero	Vicerrector Administrativo y Financiero
<small>Fundación Universidad de América - Vigilada MinEducación</small> <small>Clasificación del documento: determinar público</small>		

 Universidad de <b>América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> PL-GBI-02	<b>Fecha:</b> 8 de febrero de 2023	<b>Versión:</b> 02
<b>Macroproceso:</b> Desarrollo Comunidad Institucional	<b>Proceso:</b> Gestión Integral de Bienestar Institucional	<b>Política</b> <b>Bienestar Institucional</b>	

## Tabla de contenido

Objetivo.....	3
Alcance .....	3
Responsable .....	3
1.    El Bienestar Institucional en la Universidad de América .....	3
2.    Criterios del Bienestar Institucional.....	4
3.    Manifestaciones del Bienestar Institucional .....	5
3.1.    De la Construcción de Comunidad.....	5
3.2.    Del Acompañamiento al Estudiante .....	6
3.3.    De La Cultura Institucional y La Convivencia.....	7
3.4.    De La Civildad.....	8
3.5.    Del Desarrollo Social .....	9
3.6.    De La Salud Integral y El Autocuidado.....	10
3.7.    De La Actividad Física, Recreación y Deporte .....	11
3.8.    De La Cultura y El Arte .....	12
4.    Organización del proceso de Bienestar Institucional.....	13

Realizó	Revisó	Aprobó
Director de Bienestar Institucional	Vicerrector Administrativo y Financiero	Vicerrector Administrativo y Financiero
<i>Clasificación del documento: determinar público</i>		

 Universidad de <b>América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> PL-GBI-02	<b>Fecha:</b> 8 de febrero de 2023	<b>Versión:</b> 02
	<b>Macroproceso:</b> Desarrollo Comunidad Institucional	<b>Proceso:</b> Gestión Integral de Bienestar Institucional	
	<b>Política</b> <b>Bienestar Institucional</b>		

## Objetivo

Contribuir al desarrollo integral de la comunidad universitaria procurando potenciar sus capacidades y sus aptitudes mediante el trabajo interdisciplinario basado en los principios de inclusión, responsabilidad, tolerancia, convivencia, participación, compromiso, reconocimiento, sentido de pertenencia y libertad, en concordancia con la Misión de la Universidad y en cumplimiento de la normatividad legal vigente.

## Alcance

Aplica para las actividades de bienestar planeadas y realizadas con toda la Comunidad Universitaria.

## Responsable

Director de Bienestar Institucional.

### 1. El Bienestar Institucional en la Universidad de América

El Bienestar Institucional está ligado al concepto de formación integral que en la Universidad de América se concibe como el proceso de construcción del ser, del saber, del saber hacer y del saber convivir, a partir del reconocimiento del contexto como elemento determinante para la transformación individual y social, bajo el lema “Amigos todos”.

La Universidad de América reconoce el concepto que el Ministerio de Educación Nacional plantea:

*“El bienestar en las instituciones de educación superior es una función de carácter estratégico y transversal que comprende las políticas institucionales, los procesos y las prácticas, así como una cultura institucional que promueve la corresponsabilidad de los actores que conviven en el contexto de la vida institucional para favorecer la formación integral, el pleno desarrollo de las capacidades humanas y la construcción de comunidad” (MEN, 2016).*

La concepción del Bienestar ha trascendido en la Universidad los marcos asistencialistas dentro de los cuales fue concebido inicialmente. Hoy día es un proceso propio que en la Universidad de América se mueve entre lo académico y lo administrativo, en todas las modalidades educativas, que aporta al cumplimiento de la función y misión social de la Universidad, y el concepto evoluciona de una dependencia que adelanta gestión centralizada y autónoma a desarrollar un proceso transversal que interactúa con las unidades académicas y administrativas, que promueve la construcción de un nuevo proyecto pedagógico universitario que busca incidir en la vida académica de la comunidad, que transforma valores, que busca la construcción de individuos integrales y contribuye a la construcción de un nuevo paradigma cultural con la participación de los miembros y estamentos de la comunidad educativa.

Realizó	Revisó	Aprobó
Director de Bienestar Institucional	Vicerrector Administrativo y Financiero	Vicerrector Administrativo y Financiero

 Universidad de <b>América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> PL-GBI-02	<b>Fecha:</b> 8 de febrero de 2023	<b>Versión:</b> 02
	<b>Macroproceso:</b> Desarrollo Comunidad Institucional	<b>Proceso:</b> Gestión Integral de Bienestar Institucional	
<b>Política</b> <b>Bienestar Institucional</b>			

## 2. Criterios del Bienestar Institucional

Son criterios del Bienestar Institucional los siguientes:

**Enfoque diferencial:** en la Universidad de América se reconocen las diferentes capacidades y necesidades de la comunidad universitaria y por tanto las estrategias, los planes y los programas del Bienestar se encaminan a fomentar la inclusión, la equidad, a permitir la expresión y desarrollo integral de los individuos y a prestar servicios humanizados

**Corresponsabilidad:** los beneficiarios de los planes, los programas y los servicios de Bienestar deben propender por su autocuidado por la conservación y el uso racional de los recursos institucionales, por la conservación del medio ambiente, por la atención de todo lo que deba realizar por sí mismos y por la mitigación de todos los riesgos personales.

**Formación e Información:** para garantizar la participación y la cobertura de los planes, los programas y los servicios de Bienestar en beneficio de la comunidad universitaria se brinda información y formación oportuna y permanente de manera presencial y virtual. Igualmente se fomenta la participación de la comunidad institucional en la evaluación de los servicios de bienestar.

**Cooperación e Interdependencia:** el progreso de la comunidad UniAmericana solo es posible a través del entendimiento mutuo, la cooperación mutua, la unidad en la gestión y la interdependencia entre los estudiantes, trabajadores, egresados y sus familias, encuadrado en el lema de “Una sola Universidad”.

Realizó	Revisó	Aprobó
Director de Bienestar Institucional	Vicerrector Administrativo y Financiero	Vicerrector Administrativo y Financiero

 Universidad de <b>América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> PL-GBI-02	<b>Fecha:</b> 8 de febrero de 2023	<b>Versión:</b> 02
	<b>Macroproceso:</b> Desarrollo Comunidad Institucional	<b>Proceso:</b> Gestión Integral de Bienestar Institucional	
	<b>Política</b> <b>Bienestar Institucional</b>		

### 3. Manifestaciones del Bienestar Institucional

#### 3.1. De la Construcción de Comunidad

Busca que los estudiantes, los egresados, los empleados y sus familias se beneficien de los programas, los proyectos, los servicios y las actividades del Bienestar Institucional, y se constituyan en comunidad UniAmericana en concordancia a su propósito de construir “Una Sola Universidad”.

- Toda práctica de Bienestar se planea, ejecuta y evalúa desde la perspectiva de la formación integral en comisión con todos los entes universitarios y con la participación de todos los estamentos.
- Institucionalmente se realiza el diagnóstico de necesidades de docentes, administrativos y personal de apoyo teniendo en cuenta los resultados de la evaluación de desempeño y la evaluación de competencias.
- La caracterización de la población de estudiantes y de egresados mediante estudios especiales se constituye en la base para la oferta de servicios, programas, proyectos y actividades de bienestar.
- La Universidad desde la Dirección de Gestión de Talento Humano apoya y acompaña de forma estratégica a las áreas académicas y administrativas para el desarrollo integral las personas a su cargo, en cumplimiento de la misión y visión institucional.
- La Dirección de Gestión de Talento Humano es la encargada de definir e implementar el plan de capacitación para los colaboradores de acuerdo con los objetivos Institucionales.
- La Vicerrectoría Académica y de Investigaciones establece anualmente un plan de capacitación para los docentes de planta y de cátedra de acuerdo con las necesidades de desarrollo académico.
- Mediante las jornadas de inducción y reinducción de administrativos y docentes de planta y cátedra se informa, instruye, socializa y se hacen visibles los valores y competencias Institucionales.
- La Universidad desde la Oficina de Egresados fomenta la pertenencia, integración, participación, solidaridad, liderazgo, bienestar y compromiso de los egresados con sus respectivos programas y con la Institución.

Realizó	Revisó	Aprobó
Director de Bienestar Institucional	Vicerrector Administrativo y Financiero	Vicerrector Administrativo y Financiero
Fundación Universidad de América - Vigilada MinEducación		Clasificación del documento: determinar público

 <b>Universidad de</b> <b>América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> PL-GBI-02	<b>Fecha:</b> 8 de febrero de 2023	<b>Versión:</b> 02
	<b>Macroproceso:</b> Desarrollo Comunidad Institucional	<b>Proceso:</b> Gestión Integral de Bienestar Institucional	
<b>Política</b> <b>Bienestar Institucional</b>			

### 3.2. Del Acompañamiento al Estudiante

Reúne las estrategias y las acciones orientadas a mejorar la obtención de los resultados de aprendizaje, los desempeños académicos y la adaptación a la vida universitaria de los estudiantes y a la transición al ciclo de formación profesional. La Institución implementa múltiples estrategias de prevención de la deserción y la promoción de la graduación de los estudiantes.

- Todos los estudiantes de la Universidad de América que ingresan a la Institución pueden acceder a las estrategias y servicios para mejorar su bienestar y la permanencia.
- La Universidad desarrolla estrategias que buscan nivelar, fortalecer y apoyar a los estudiantes desde el principio de su vinculación a cualquier programa de la Universidad.
- Las estrategias que se ofrecen son inducción, curso de nivelación en matemáticas, el programa de técnicas de estudio, la asesoría académica permanente de estudiantes regulares y/o en condición académica, exámenes comunes y estructura de pruebas común, de acuerdo al Sistema de Consejería Estudiantil.
- El “Curso de nivelación de matemáticas”, se realiza en la semana de inducción a los estudiantes de primer semestre de todos los programas.
- El “Programa de técnicas de estudio” tiene el objetivo de apoyar y reforzar a los estudiantes de los primeros semestres en áreas de ciencias básicas (Matemáticas, Física y Química) realizando un proceso personalizado a solicitud del estudiante durante los primeros semestres, independiente del programa de pregrado que esté cursando.
- La “Asesoría académica de estudiantes regulares”, es un acompañamiento que se ofrece a los estudiantes de las diferentes facultades y programas de la Universidad.
- Para la “Asesoría y seguimiento de estudiantes en condición académica”, se asigna un docente asesor a cada estudiante, para cada asignatura, haciendo seguimiento del rendimiento y un acompañamiento al logro de los resultados de aprendizaje.
- La Universidad a través de su Centro de Trayectoria Profesional implementa la estrategia de trayectoria profesional que prepara a los estudiantes, para la vida profesional, como egresado con la gestión de prácticas empresariales, el apoyo al primer empleo, la preparación para procesos de selección y la capacitación en habilidades blandas, la realización y participación en ferias laborales.
- La Universidad de América con el fin de mejorar la permanencia y la graduación oportuna de sus estudiantes, contempla en su reglamento varias alternativas para obtener el grado profesional, dependiendo de los intereses académicos y profesionales que tengan los estudiantes.

Realizó	Revisó	Aprobó
Director de Bienestar Institucional	Vicerrector Administrativo y Financiero	Vicerrector Administrativo y Financiero
Fundación Universidad de América - Vigilada MinEducación		<i>Clasificación del documento: determinar público</i>

 <b>Universidad de</b> <b>América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> PL-GBI-02	<b>Fecha:</b> 8 de febrero de 2023	<b>Versión:</b> 02
	<b>Macroproceso:</b> Desarrollo Comunidad Institucional	<b>Proceso:</b> Gestión Integral de Bienestar Institucional	
	<b>Política</b> <b>Bienestar Institucional</b>		

### 3.3. De La Cultura Institucional y La Convivencia

Compromete las estrategias y los mecanismos encaminados a consolidar el sentido de pertenencia de la comunidad universitaria, la apropiación de la cultura institucional, la convivencia, apertura de mecanismos, canales de comunicación y expresión para la manifestación de opiniones, sugerencias e iniciativas.

- Buscando favorecer el desarrollo integral, el mejoramiento de su calidad de vida y el de las familias de los colaboradores, se implementan diferentes actividades encaminadas a aumentar el compromiso y mejorar el nivel de satisfacción, eficacia y efectividad, así como el sentido de pertenencia con la Universidad.
- La cultura institucional se caracteriza por un gobierno y liderazgo de unidad que toma decisiones de manera colegiada, una gestión del desempeño centrada en las personas bajo el lema “Amigos todos”.
- La Universidad abre espacios de representación de la comunidad universitaria en sus órganos colegiados como: Cuerpo de Regentes, Consejo Superior, Consejo Académico, Consejos de Facultad, Comité de Ética y Buen Gobierno, Comité de Ciencia y Tecnología, Comité de Bienestar, entre otros.
- La Universidad de América, comprometida con la transparencia de su gestión, buscando consolidar su credibilidad y confianza como comunidad educativa y facilitar el ejercicio del control social a la gestión institucional, dispone de espacios de diálogo, canales de comunicación y documentos de información pública, para dar a conocer las decisiones, resultados y avances de la gestión académica, administrativa y financiera.
- En cumplimiento de la legislación colombiana la Universidad, cuenta con un Comité de Convivencia Laboral como medida preventiva de protección de riesgos psicosociales y acoso laboral.
- La divulgación de los servicios, programas, proyectos y actividades de todos los asuntos institucionales incluidos los del bienestar se desarrolla a través de los diferentes medios de comunicación Institucionales.
- Para la expresión de opiniones, sugerencias e iniciativas se da acceso desde la página web a la instauración de peticiones, quejas, felicitaciones y sugerencias por parte de toda la comunidad universitaria, lo cual garantiza la recepción y gestión de las mismas para atender los requerimientos oportuna y eficazmente.

Realizó	Revisó	Aprobó
Director de Bienestar Institucional	Vicerrector Administrativo y Financiero	Vicerrector Administrativo y Financiero
Fundación Universidad de América - Vigilada MinEducación <small>Clasificación del documento: determinar público</small>		

 <b>Universidad de</b> <b>América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> PL-GBI-02	<b>Fecha:</b> 8 de febrero de 2023	<b>Versión:</b> 02	
	<b>Macroproceso:</b> Desarrollo Comunidad Institucional	<b>Proceso:</b> Gestión Integral de Bienestar Institucional		
	<b>Política</b> <b>Bienestar Institucional</b>			

### 3.4. De La Civilidad

Se relaciona con uno de los valores institucionales y consiste en el acompañamiento integral para el desarrollo y el fortalecimiento de competencias para la vida (transversales) que favorecen la identidad, la autonomía, el desarrollo de la espiritualidad, el relacionamiento con los otros, el comportamiento ético, democrático y pluralista, la convivencia, la inclusión, el respeto a la diversidad, la responsabilidad social y ambiental, la multiculturalidad y la globalidad.

- La Universidad promueve y valora desde sus principios institucionales la rendición de cuentas con la discusión interna de los asuntos institucionales en los cuerpos colegiados, que cuentan con representación de docentes, estudiantes y egresados, y con mecanismos de diálogo con los grupos de interés de la Universidad.
- La Universidad cuenta con un Código de Ética y Buen Gobierno en el cual se establece el conjunto de principios, normas y prácticas que guían a la comunidad Universitaria de la Universidad de América.
- La Universidad cuenta con un Comité de Ética y Buen Gobierno que resuelve denuncias, inquietudes y sugerencias que presenten los miembros de la comunidad universitaria, regula conflictos de interés y toma de decisiones por parte de los órganos de dirección y garantiza una gestión eficiente y la toma de decisiones transparentes en el marco del Gobierno Institucional.
- La Institución promueve la formación global como ciudadanos del mundo de los estudiantes, docentes de planta, cátedra, egresados y su relación con el mundo desde los principios institucionales de afianzamiento de las raíces de la nacionalidad americana y el culto del saber y de la naturaleza, el respeto por la tradición, los valores humanos universales, el valor de establecer una relación íntima y de mutuo beneficio con la naturaleza, la responsabilidad ética y ambiental.
- El compromiso con el desarrollo de competencias para la vida es explícito e intencionado en el currículo de los programas académicos, así como en la formación de docentes de planta, cátedra y empleados.
- El Eco Campus de la Universidad de América favorece el desarrollo de la vida universitaria de los diferentes estamentos y propicia espacios abiertos que fundamentan el principio institucional del “culto del saber y la naturaleza”.
- La Universidad cuenta con una Unidad de Patrimonio, Casa de Valor Histórico, un Museo de Trajes, Una Casa de las Lenguas indígenas, afro y rom, y otros proyectos que promueven el respeto por la diferencia, la valoración de la memoria, el respeto por las diversas visiones de vida, la valoración del patrimonio material e inmaterial.

Realizó	Revisó	Aprobó
Director de Bienestar Institucional	Vicerrector Administrativo y Financiero	Vicerrector Administrativo y Financiero
Fundación Universidad de América - Vigilada MinEducación		Clasificación del documento: determinar público

 <b>Universidad de</b> <b>América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> PL-GBI-02	<b>Fecha:</b> 8 de febrero de 2023	<b>Versión:</b> 02
	<b>Macroproceso:</b> Desarrollo Comunidad Institucional	<b>Proceso:</b> Gestión Integral de Bienestar Institucional	
	<b>Política</b> <b>Bienestar Institucional</b>		

### 3.5. Del Desarrollo Social

Reúne estrategias, planes, programas y proyectos enfocadas a la reducción o mitigación de riesgos en la comunidad universitaria derivados de condiciones socioeconómicas adversas. Se contemplan intervenciones como otorgamiento de becas, subsidios o descuentos, reconocimientos por desempeños laborales, formación financiera y orientaciones al emprendimiento, entre otras

- La Universidad ofrece a la comunidad de estudiantes, egresados, empleados colaboradores, beneficios y tarifas preferenciales en productos y servicios, por medio de convenios con empresas y organizaciones de diversos sectores, en particular con aquellas que ofrezcan servicios que garanticen el bienestar personal y crecimiento profesional.
- A través de su Caja de Compensación, la Universidad ofrece a sus colaboradores servicios integrales para mejorar la calidad de vida brindando actividades culturales deportivas y eventos empresariales, así como aliado estratégico en temas de educación, cultura, recreación, vivienda, turismo, créditos, protección social, alimentos y bebidas.
- Desde el principio institucional de Universidad de Servicio Comunitario, se garantiza el avance en la formación de todos los estudiantes a través de beneficios económicos.
- La Universidad ofrece a sus estudiantes y aspirantes de programas de pregrado y posgrado una serie de opciones que facilitan el pago de su matrícula a través de varias modalidades de financiación directa y de oferta de portafolios con entidades externas.
- La Universidad otorga estímulos a los estudiantes que se distinguen por su alto rendimiento académico y su participación en la vida estudiantil, sus trabajos de investigación, su proyección en la comunidad y su desempeño destacado en certámenes en los cuales representan a la Institución.
- La Universidad gestiona becas con entidades externas y ofrece descuentos a estudiantes aspirantes en el marco de convenios.
- La Institución ofrece becas de la Caja de Ayudas educativas a los hijos de empleados administrativos y de docentes; a hijos de empleados sindicalizados se les otorga beca pactada en convención colectiva de trabajo.
- Mediante el otorgamiento de Beneficios para los colaboradores la Universidad se brinda descuentos para estudios de pregrado y de posgrado en la Universidad.

Realizó	Revisó	Aprobó
Director de Bienestar Institucional	Vicerrector Administrativo y Financiero	Vicerrector Administrativo y Financiero
<small>Fundación Universidad de América - Vigilada MinEducación</small>		

*Clasificación del documento: determinar público*

 Universidad de <b>América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> PL-GBI-02	<b>Fecha:</b> 8 de febrero de 2023	<b>Versión:</b> 02
	<b>Macroproceso:</b> Desarrollo Comunidad Institucional	<b>Proceso:</b> Gestión Integral de Bienestar Institucional	
	<b>Política</b> <b>Bienestar Institucional</b>		

### 3.6. De La Salud Integral y El Autocuidado

Incluye los esfuerzos institucionales y en beneficio del fomento de hábitos saludables de la promoción de la salud y la prevención de las situaciones de riesgo de toda la comunidad universitaria.

- Para aportar al desarrollo integral de la comunidad se ofrece un servicio de psicología con orientación individual o grupal y su correspondiente seguimiento.
- La Universidad presta a toda la comunidad un servicio de medicina general incluyendo medicina preventiva ofreciendo exámenes de ingreso, campañas de salud, exámenes de aptitud para acceder al gimnasio y hacer parte de competencias y actividades deportivas.
- Los estudiantes están obligados a presentar en el momento de su matrícula, constancia de afiliación a una EPS y recibo de pago del seguro de accidentes.
- Para una cobertura asistencial a todos los estudiantes, la Universidad cuenta con un seguro estudiantil de póliza de accidentes.
- En cumplimiento de los objetivos trazados en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo la Universidad ejecuta programas de intervención a la gestión y trazabilidad del riesgo incluyendo la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, la protección y promoción de la salud de los empleados y de las partes interesadas.

Realizó	Revisó	Aprobó
Director de Bienestar Institucional	Vicerrector Administrativo y Financiero	Vicerrector Administrativo y Financiero

 Universidad de <b>América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> PL-GBI-02	<b>Fecha:</b> 8 de febrero de 2023	<b>Versión:</b> 02
	<b>Macroproceso:</b> Desarrollo Comunidad Institucional	<b>Proceso:</b> Gestión Integral de Bienestar Institucional	
	<b>Política</b> <b>Bienestar Institucional</b>		

### 3.7. De La Actividad Física, Recreación y Deporte

Congrega servicios, incentivos a la conformación de selecciones y grupos, así como las múltiples acciones orientados a la actividad física y el deporte tanto representativo como competitivo.

- La Universidad ofrece un servicio que coordina y ejecuta programas deportivos y promueve la participación de la comunidad universitaria en torneos interinstitucionales y torneos internos.
- La Universidad gestiona actividades deportivas interinstitucionales e interuniversitarias.
- El gimnasio de la Universidad en el Eco Campus está disponible para uso de toda la comunidad universitaria para fomentar el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física.
- Para la práctica de ejercicios al aire libre la Universidad dispone del Parque Bio saludable con estaciones.

Realizó	Revisó	Aprobó
Director de Bienestar Institucional	Vicerrector Administrativo y Financiero	Vicerrector Administrativo y Financiero

 Universidad de <b>América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> PL-GBI-02	<b>Fecha:</b> 8 de febrero de 2023	<b>Versión:</b> 02
	<b>Macroproceso:</b> Desarrollo Comunidad Institucional	<b>Proceso:</b> Gestión Integral de Bienestar Institucional	
	<b>Política</b> <b>Bienestar Institucional</b>		

### 3.8. De La Cultura y El Arte

Busca el fomento de las expresiones culturales y artísticas de los miembros de la comunidad universitaria. Promueve creación, intercambio, estímulo, cultivo de la sensibilidad, apreciación y respeto de las diversas manifestaciones multiculturales y artísticas diversas e incluyentes

- Como una forma de expresión lúdica, la Universidad brinda a su comunidad universitaria la oportunidad de pertenecer a los grupos artístico- culturales.
- La Universidad ofrece a la comunidad el acceso a todo su patrimonio cultural material e inmaterial representado en la Casa de los Derechos del Hombre y su Museo de Trajes, la Casa Ciudadano Eduardo Santos, Casa Manuelita Sáenz espacios de inclusión y de reconocimiento de la identidad en la diversidad étnica, social y cultural del país.
- La Institución preserva el resguardo “Eloy Valenzuela” – Resguardo de la Expedición Botánica-en el Eco-Campus de Los Cerros, así como espacios para que la comunidad universitaria viva el principio institucional de una relación íntima y de mutuo beneficio con la naturaleza, reconociendo la preponderancia del medio ambiente como escenario que privilegia la enseñanza y el aprendizaje, que favorece la responsabilidad ética y ambiental.
- La Universidad además desarrolla actividades culturales como, exposiciones itinerantes, muestras fotográficas, muestras culturales interuniversitarias, danzas, celebraciones especiales, cine, recorridos culturales de ciudad entre otros.
- El sistema de bibliotecas CRAI abierto a la comunidad universitaria tiene comisión, ser uno de los principales escenarios en que se faciliten los procesos de enseñanza, aprendizaje, investigación e innovación de la comunidad académica a través de: Biblioteca Eco Campus, Biblioteca Posgrados, Biblioteca Unión Europea, Biblioteca de Literatura Jaime Posada y Biblioteca García Peña , Archivo de El Liberal en la Casa del Ciudadano Eduardo Santos, Biblioteca Derechos Humanos en la Casa de los Derechos del Hombre.

Realizó	Revisó	Aprobó
Director de Bienestar Institucional	Vicerrector Administrativo y Financiero	Vicerrector Administrativo y Financiero
<small>Fundación Universidad de América - Vigilada MinEducación</small> <small>Clasificación del documento: determinar público</small>		

 <b>Universidad de</b> <b>América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> PL-GBI-02	<b>Fecha:</b> 8 de febrero de 2023	<b>Versión:</b> 02
	<b>Macroproceso:</b> Desarrollo Comunidad Institucional	<b>Proceso:</b> Gestión Integral de Bienestar Institucional	
	<b>Política</b> <b>Bienestar Institucional</b>		

#### 4. Organización del proceso de Bienestar Institucional

Teniendo en cuenta que “es responsabilidad de las Instituciones de Educación Superior, definir claramente la organización encargada de planear y ejecutar programas y actividades de Bienestar (Ley 30 de 1992. Artículo 177), deberá asegurarse la adecuada coordinación entre las distintas dependencias que tenga a su cargo acciones de Bienestar”.

En la Universidad de América el direccionamiento del proceso de Bienestar está cargo de la Dirección de Bienestar Institucional, la cual tiene las siguientes responsabilidades:

- Diseño y aplicación de políticas de Bienestar Institucional.
- Articulación de la política y la estrategia del Bienestar Institucional con las distintas áreas de gestión.
- Dinamización articulada de las manifestaciones de los programas de Bienestar.
- Gestión de estrategias de comunicación y divulgación de los servicios de Bienestar Institucional.
- Generación de convenios y de alianzas con otras entidades para el desarrollo de actividades y oferta de servicios de bienestar.
- Elaboración de estudios e informes de resultados e impactos del Bienestar Institucional.
- Definición del plan de trabajo y del presupuesto anual del Bienestar Institucional.

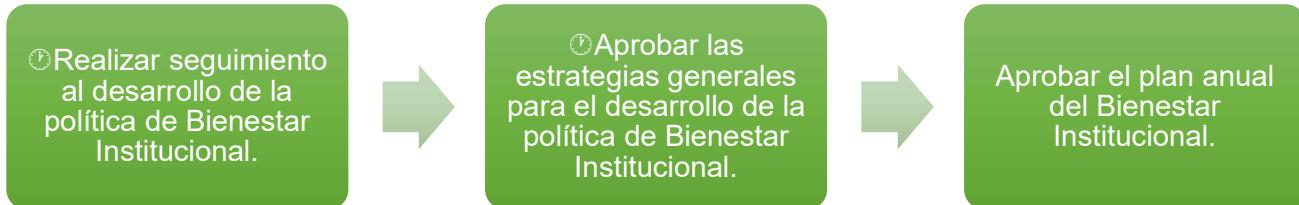
Las siguientes dependencias hacen parte del proceso institucional y trabajan de manera coordinada y articulada de acuerdo con las responsabilidades, los roles y las funciones definidos para cada una de ellas:

- Vicerrectoría Académica y de Investigaciones
- Vicerrectoría Administrativa y Financiera
- Facultad de Ciencias y Humanidades
- Dirección de la Unidad de Patrimonio
- Dirección Centro de Trayectoria Profesional
- Dirección de Gestión de Talento Humano
- Secretarías Académicas de Facultad

Para garantizar el desarrollo articulado del proceso de Bienestar Institucional la Universidad cuenta con el Comité de Bienestar integrado por representantes de las unidades mencionadas, así como un representante de estudiantes, uno de los trabajadores, uno de los docentes y uno de los egresados. Estos representantes serán nombrados por el Rector de la Universidad, para un período de dos años, prorrogables. El Comité se reunirá dos veces en el año para atender las siguientes funciones:

Realizó	Revisó	Aprobó
Director de Bienestar Institucional	Vicerrector Administrativo y Financiero	Vicerrector Administrativo y Financiero
Fundación Universidad de América - Vigilada MinEducación		Clasificación del documento: determinar público

 Universidad de <b>América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> PL-GBI-02	<b>Fecha:</b> 8 de febrero de 2023	<b>Versión:</b> 02
	<b>Macroproceso:</b> Desarrollo Comunidad Institucional	<b>Proceso:</b> Gestión Integral de Bienestar Institucional	
	<b>Política</b> <b>Bienestar Institucional</b>		



- **Para el financiamiento del Bienestar Institucional:** atendiendo la normativa nacional, la Universidad de América destina anualmente como mínimo el 2% de su presupuesto de funcionamiento para atender el Bienestar Institucional. Igualmente se gestionan alianzas con organizaciones gubernamentales, privadas y con personas naturales para lograr cubrir todas las estrategias y maximizar los recursos internos.
- **Para la evaluación del Bienestar Institucional:** el sistema de gestión de la calidad de la Universidad de América responde al ciclo PHVA: planear, hacer, verificar y actuar. El ciclo PHVA es un ciclo dinámico que se desarrolla dentro de cada proceso de la organización y en el sistema de gestión de calidad como un todo. Está asociado con la planificación, implementación, control y mejora continua tanto en la prestación del servicio educativo como en los procesos del sistema como lo es el proceso de “Gestión Integral del Bienestar Institucional”.

Realizó	Revisó	Aprobó
Director de Bienestar Institucional	Vicerrector Administrativo y Financiero	Vicerrector Administrativo y Financiero
<i>Clasificación del documento: determinar público</i>		

 Universidad de <b>América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> PL-GBI-02	<b>Fecha:</b> 8 de febrero de 2023	<b>Versión:</b> 02	
	<b>Macroproceso:</b> Desarrollo Comunidad Institucional	<b>Proceso:</b> Gestión Integral de Bienestar Institucional		
	<b>Política</b> <b>Bienestar Institucional</b>			

Control de cambios		
Fecha del cambio	Versión	Motivo del cambio
01 de junio de 2022	01	Creación del documento
08 de febrero de 2023	02	Se ajusta el documento dado que se une con los lineamientos del modelo de bienestar.

Realizó	Revisó	Aprobó
Director de Bienestar Institucional	Vicerrector Administrativo y Financiero	Vicerrector Administrativo y Financiero